



SII elimina factor comercial en Santiago Centro: contribuciones bajarán hasta 50%

A partir de enero de 2025, el Servicio de Impuestos Internos (SII) eliminará el llamado "factor comercial" en Santiago Centro, vigente desde los años 90. "Beneficiará a 3.400 locales comerciales y oficinas ubicadas en el centro de la comuna, lo que se traduce en que el 95% de los inmuebles que tienen ese factor verán reducidas hasta un 50% sus contribuciones", anunció el director del SII, Javier Etcheberry. En paralelo, Etcheberry explicó la diferencia entre avalúo fiscal y valor de mercado: "En los últimos reavalúos no

agrícolas, el cobro del avalúo es 60% del valor de mercado observado". En el caso de los predios agrícolas, el factor subió de 0,43 en 2016 a 0,6 en 2024. También destacó beneficios para adultos mayores vulnerables. "Se establece a los adultos mayores vulnerables económicamente acceder a la rebaja total o parcial de las contribuciones". El 85% de ellos ya está exento del pago. Para 2026 se sumará más información sobre cómo se calcula el avalúo.